Núm 77—Año II—Soria

Redaccióny Administración BERNARDO ROBLES, 40 SORIA

Anuncios y comunica-dos á precios muy económicos. Toda la correspondencia se dirigirá al

Administrador de TIERRA SORIANA No se devuelven los originales.

De Buen, sole.

PERIÓDICO THEFFINISHED

Director: Eduardo Martinez de Azagra.

29 de Julio de 1907.

EN TODA ESPAÑA

Año..... 4.75 pesetas. Semestre... 250 Trimestre.. 1'30

En el extranjero Número doble precio.

> PAGO ANTICIPADO Se publica lunes y jueves.

Consultorio médico-quirúrgico

Número

céntimos.

Gran premio de S. M. la Reina Regente

ALMAZÁN

Especialidad en el tratamiento de las enfermedades del pecho, del aparato digestivo, del sis-tema nervioso y enfermedades de los niños.

CIRUJÍA GENERAL

Consulta, de 11 á 2.-Los martes, de 2 á 5. También por correo.

precios de liquidación. ioJo! LA EQUIDAD

15, Plaza de Aceña, 15

En este acreditado establecimiento se venden, à precios de liquidación, toda clase de vajilla, loza, cristal, porcelana, cubiertos, cuchillos, jabones de tocador é infinidad de artículos.

«LA EQUIDAD»—Plaza de Aceña, 15.

PORVENIR

Para rápida obtención de carreras de Contador, Agrimensor, Procurador, Secretario de Juzgado, Secretario de Ayuntanciento hoy también oficial, Tenedor de Libros, Maestro de Obras, Périto práctico, Electricista, etc., sin separarse de su domicilio para estudiar, lo mismo que la preparación completa en la misma forma para Sobrestantes de obras públicas, Interventores de Ferro-carril, Bunco de Est paña, Tabacalera, Oficiales de Hacienda, Tribunal de Cuentas, etc., dirigirse con sello al Director de la Escuela Práctica.

Mayor, 55, Zaragoza.

EL ORDENADOR

Hay, en el estudio de las ordenaciones, importantes puntos de vista, en lo que á la utilidad se refiere, que se prestan á interesantes comentarios. Para poderlos emitir sobre base racional y lógica, conviene decir primeramente cuatro palabras acerca de la legislación vigente.

En este ramo de las ordenaciones forestales, como en todos los demás ramos—ya criemos haberlo dicho-no es poco lo legislado en nuestro país. La Gaceta de Madrid es el recipiente de la labor penelopesca de nuestros gobernantes. Entregados al atrayente sport de destejer lo que otro ha tejido, para tejer nuevamente, se esfuerzan los legistas, justificando así el empleo del tiempo, en modificar lo estatuido, no siempre de acuerdo con los principios de la más estricta justicia y alguhas veces, y es lo lamentable, polarizando su labor en la dirección del privilegio y de las conveniencias particulares.

Limitaremos, hoy, nuestro trabajo, á examinar algunas disposiciones que pueden considerarse injustas, señalando de paso, incidentalmente, las reformas que,

a nuestro entender, se imponen

Hagamos historia. No se concedió importancia, en nuestro Pais, á las ordenaciones forestales, hasta que se dictó la Ley de 1.º de Junio de 1894. Por el artículo único de esta Ley, se las consideró incluídas en el grupo 1.º del artículo 1.º de la Ley de Obras Públicas de 13 de Abril de 1867. Pasaron, pues, en virtud de esta disposición, á la categoria de obras de gran interés general, como ya lo eran los canales de riego, los ferrocarriles, los faros, etc., etc.

Nada diremos de la importancia que, sibitamente, como por golpe de la fortula ciega, se dió á las ordenaciones. Pero

no puede pasar sin nuestra censura el que aquella determinación, de manera solapada y sigilosa, fuera la exclusa por donde subrepticiamente se introdujo el privilegio. Por aquella disposición se concedía al ordenador análogos derechos que á los con-1 cesionarios de las obras de interés pú-

El ordenador-derecho que puede convertirse en gracia debida á los favores de la política-hace un estudio de los predios forestales, forma los planes de aprovechamiento é indica como ha de verificarse la subasta y la cantidad que ha de servir de tipo previa aprobación de los Ingenieros. Y, anunciada la subasta, se dice, pomposamente, que puede acudir á ella quien lo desee; y, como ha de verse en este artículo, no puede acudir nadie que aspire á quedarse con los aprovechamientos á precio razonable, solo quien pretenda otros fines-elevación de precios ó cómoda obtención de primas-puede concurrir.

Aplicando el artículo 111 de la ley de obras públicas á las ordenaciones forestales, tiene el ordenador, en la suba ta, derecho de tanteo ó de retracto, y el de percibir, caso de no usar este derecho, la indemnización del importe de los estudios hechos según tasación practicada y aprobada antes de efectuarse la subasta: tasación que, á pesar de la exactitud de las matemáticas, puede no estar exenta de benevolencias. En cambio los que tomen parte en la subasta-fuera del ordenador-han de depositar aquella cantidad y el 8 por 100 de la misma.

El derecho de tanteo sería la prelación para quedarse con los aprovechamientos antes de celebrarse la subasta y, el derecho de retracto, la facultad de adquirir para si, y al mismo precio, los aprovechamientos adjudicados á otro, para lo cual es sustituído el rematante por el que tiene v ejerce ese derecho.

Y esto es lo verdaderamente irritante. Poco le importa al ordenador que conenrran muchos licitadores-que no suele ocurrir nunca-si, haciendo uso del derecho de retracto, resulta él rematante.

En las subastas de aprovechamientos forestales, en tanto impere el privilegio y no sean todos iguales, sin distingos ni preferencias, ningún licitador podrá serrematante en condiciones económicas, pues siempre tiene sobre si, como espada de Damocles, el veto del ordenador. Y sería inocente pensar que, mientras las condiciones sean remuneradoras, deje aquel de ejercitar su derecho en beneficio de un extraño con quien no le une vínculo algune.

Decimos que nunca podrá ser numerosa la concurrencia de licitadores. Los hechos lo comprueban con fuerza incontrastable; y es natural, e= lógico que así suceda. Nadie puede acudir á una subasta si se exige para ello una cantidad crecida, fabulosa à las veces, y además se va á una lucha designal de la que saldrá triunfante el privilegio. Bien lo saben los ordenadores; por eso se ha dado el caso de que el concesionario de una ordenación hecha en esta provincia, ajustara el personal, para los trabajos de explotación, con un mes de anticipación á la fecha de la subasta. No podía temer otra competencia que la de 10 : primistas.

Como resultado de los privilegios que al ordenador se conceden salen perjudicados el Estado, los puetlos dueños de los montes y los que aspiran á los aprovechamientos. El Estado y los pueblos porque la falta de concurrencia se traduce en bajo precio para los productos; y, los que quieren concurrir á las subastas, porque, debiendo depositar una cantidad igual al importe del proyecto más el 8 por 100 del mismo, tienen que hacer renuncia de sus propósitos. A some en composito a some inclus

Para evitar estos inconvenientes, que se traducen en notorios perjuicios se debería desposeer del derecho de retracto al

ordenador y no exigir, á los licitadores, el depó ito indicado.

En 25 de Octubre de 1895 se dictó un Real decreto disponiendo que los estudios de ordenación se hicieran exclusivamente por Ingenieros del Cuerpo. Suprimido el ordenador, todos eran iguales en la subasta, no se exigia depósito previo y los pueblos quedaban exentos de pago alguno por los estudios practicados. Esta determinación-como todo lo bueno-rigió muy poco tiempo; pero se verificaron algunas ordenaciones en nuestra provincia por el digno Cuerpo de Ingenieros al servicio del Estado, quedando demostrada su competencia, imparcialidad y justicia.

El favoritismo, que se ha apoderado de todos los resortes de la administración, consiguió, en 6 de Agosto de 1896, que se concediera nuevamente autorización á los particulares para adquirir patentes de ordenadores.

Como las ordenaciones forestales que se han venido practicando, comprenden extensiones de bastantes miles de hectáreas, se necesitan grandes cantidades para su explotación, de las que solo disponen las poderosas compañías constituídas al efecto. De ésta suerte ha venido á crearse esta especie de monopolio á favor de aquellos, puesto que quedan excluídos de aspirar á los aprovechamientos forestales todos los españoles que no poseen tan importantes sumas.

Sin ir muy lejos podríamos citar el caso de una subasta en la que había que depositar cerca de 100.000 pesetas y disfrutaba el ordenador del derecho de retracto. Algunes sorianos, que de buen grado hubieran concurrido, tuvieron que renunciar á ello.

Para evitar los inconvenientes tantas veces citados debería restablecerse el Real decreto de 25 de Octubre de 1895 para que los estudios de ordenación se hagan exclusivamente por Ingenieros del Caerpo al servicio del Estado; porque, ¿no ha de ser más conveniente la ordenación hecha por Ingenieros del Estado que no tienen interés alguno-aparte el extricto cumplimiento de su deber-que la hecha por el particular que persigue la idea de ser arrendador para convertir los productos forestales en manantial de pingües ganancias?

Se detiene la diligencia. Cesa el cascabe-

leo. Hemos llegado.

De un salto desciendo á tierra. Estamos al pié de Numancia. Junto à mi, el Duerc y el Tera, se arrullan y abrazan: las aguas cristalinas rizadas por infinitas facetas, discurren lentas, parsimoniosas, por bajo los arcos ojivales; cruzan el puente y, en suave cascada, se buscan y entremezclan confundiendo sus destinos... En una isleta, espurga su larga cabellera una opulenta lugareña. Otras de más modesto continente lavan à orillas del Tera. Chicuelos descalzos, remangados los pantalones, chapotean en un brazo del río, desperdigado por el amplio cauce: buscan ranas.

El sol ligeramente oblicuo esparce, fino polvo de oro, por el diáfano ambiente. Ligeras, blancas nubecillas, vagan por el espacio. Cantan las cigarras. Chirrian los carros abrumados por el peso de las doradas gavillas. Se oyen voces robustas de gañanes. Entonan, los segadores, exóticas canciones que repercuten en el espíritu como eccs de remembranzas queridas, adormidas en las reconditeces del alma bajo nuevas sedimentaciones del tiempo. Brillan las hoces con fulgores ritmicos. Ladran los perros... Por todas partes se desprende un vaho de vida y pujanza,-y el pueblo solitario, desierto, dominado por la Naturaleza, asaeteado por los destellos abrasadores del sol poderoso y expléndido, duerme la

siesta rememorando acaso un pasado glorioso . .

centimos.

Suenan los cascabeles; marcha la diligencia; y entre nubes de polvo, se pierde en la lejania...

-¿Hay algo para comer?-pregunto en una tienda que encuentro abierta.

Me sirven: y, apenas empiezo el modesto yantar, cuando perros y gatos, de varios tamaños y diversos pelos, pero todos famélicos, me acorralan, disputándome la presa. Hostigo á la fauna y huye medrosa, baja la cabeza; pero vuelve suplicante, demanda hambrienta...

El sol se ha nublado. El cielo es gris. Gruesas gotas caen violentas. Suenan chasquidos de látigos. Corren los carros abrumados por el peso de las doradas gavillas. Se oyen voces estentóreas de gañanes. Se amortiguan las canciones exóticas de los segadores. Callan las cigarras. Dejan de ladrar los perros. Vénse caras sorprendidas y temerosas encuadradas por las ventanas poco ha cerradas á piedra y lodo. Ya no brillan las hoces con fulgores rítmicos. Doblan sus cabezas las espigas á impulsos de la lluvia. La carretera sedienta, desbordadas sus fauces, vierte el turbio sobrante en el amplio cauce de los ríos...

Y el Duero y el Tera, interrumpidos en su tierno idilio, fruncen el ceño, se encrespan, y marchan airados á su lejano des-

, accompany to gaite on J_{\cdot}

GRONICA EXTRANGERA

Nasi, prisionero.

Se teme que se adopten medidas de rigor en Italia á causa de la aberración de los sicilianos; éstos, seducidos por los secuaces de los Borbones napolitanos que enviaron un telegrama de solidaridad al Comité Nasi de Trápani, protestan de lo que ellos llaman persecución del Mediodia.

El Senado sentenció en el sentido de que Nasi se constituya en prisión en su propio domicilio. Como esperaba la libertad provisional, no le ha satisfecho la sentencia y le molesta, más que otra cosa, la presencia de los guardias en su casa.

Los viticultores.

Ha presidido la reunión oficiosa del Consejo general del departamento de los Ande (Mediodia de Francia) Mr. Dujardux Beaumetz, subsecretario de Estado.

A su regreso conferenció con Clemenceau comunicándole las buenas impresiones que habia recogido. En opinión de Mr. Dujarduz se ha dado un gran paso hacia la pacificación.

En otra conferencia que celebrará con Clemenceau examinarán detenidamente la situación de la viticultura meridional.

Contra los nipones.

Los obreros de Vancover preparan una manifestación de protesta contra la admisión, en el Canadá, de numerosos japoneses que llegarán en breve á aquél territorio.

El Cuerpo legislativo de la colonia británica aprobó en Abril último una ley en virtud de la cual quedaban excluídos los japoneses; pero, á instancias del Mikado, se negó á sancionarla el gobierno de Ottava.

Los sindicatos obreros están dispuestos á obligar al gobierno federal á que se cumpla la

El miembro del parlamento canadiense Mac-Pherson ha declarado que el Canadá es raza blanca y que deb. evitarse á toda costa la emigración amarilla. Consecuente con su opinión ha protestado ante el gobierno de Ottava declarando que pasará á actos decisivos.

Duelo en automóvil.

Según comunican de Nueva York, dos chauffeurs, de dos fábricas rivales de automóviles, de Colombia (Indiana), tenian pendiente una cuestión personal y acordaron solucionarla. No hallando otro medio más á propósito, más lógico ó más original, aprovecharon la coyuntura de encontrarse en una calle y lanzaron los automóviles, á toda velocidad, uno contra otro.

De resultas del encuentro quedó un coche casi destruido por completo y el otro co.1 gran_ des averias. Como, por esta causa, no podían repetir la suerte, continuaron la lucha à puñetazos hasta que los separó la policia.

Gran visir, asesinado.

El gran visir persa, que contaba 58 años de edad y un hijo suyo, de 14, han sido asesinados. Igual suerte han corrido algunos partidarios de aquéllos.

Aires de paz.

La escuadra japonesa llegó á Brest, anclando cerca de los navios americanos. El acorazado Tenmeski, del almirante yanqui Stockton, saludó con quince cañonazos al pabellón almirante japonés y éste correspondió al saludo.

El almirante japonés, acompañado de algunos oficiales marchó á Paris.

En Corea.

No dejan de llegar á Seoul refuerzos japoneses.

Creyeron los ministros coreanos que las reclamaciones del Japón, á consecuencia del in-

cidente de La Haya, quedarian satisfechas con la abdicación del emperador; no obstante, los japoneses de Corea y de todo el archipiélago, opinan que no es suficiente castigo.

Es casi seguro que el Japón procederá á la revisión de la convención japonesa-coreana de 1905. El gabinete coreano será sometido á la dirección del residente japonés. El emperador no tendrá otro derecho que el de la rectificación y el veto. La organización militar actual la transformará el Japón y ejercerá la central sobre funcionamiento de la justicia.

Ito ha recibido extensas instrucciones de Tokio y se ha puesto en comunicación con el gobierno coreano.

Los extranjeros temen que la ciudad de Seoul quede privada de luz y se cometan toda clase de tropelias.

Isla nueva.

Según noticias que se reciben en Sydney, de las islas Tongas, han dado muestras de actividad, con violentas erupciones, varios volcanes.

Se cree que está formándose una isla nueva.

A nado.

Sea Wolf ha intentado pasar á nado el Canal de la Mancha. El año pasado fracasó ya en ésta empresa.

Salió de Dower á las diez y media de la manana. El cielo nublado favorecia al intrépido nadador. Acompañando á Sea Wolf, iba un vaporcito tripulado por gaiteros escoceses, los cuales le animaban con la música de sus gaitas.

A las dos y media salió el sol, sin embargo, Wolf no desistió de su empresa; á las cinco de la tarde había llegado á la mitad del Estrecho. Aun continúo nadando hasta las ocho y media; pero, resentido de una herida que sufrió el año último, se vió obligado á subir al vapor que le saguia, y regresó á Dower.

Habia nadado 21 millas. Japoneses o españoles.

En la Universidad de Sthaca, estado de Nueva York, han celebrado una reunión los estudiantes filipinos, adoptando determinaciones y declarando que los habitantes del Archipiélago no ven otro medio para evitar la ruina del pais que la invasión japonesa.

La conducta de los americanos en el orden económico daña seriamente á los filipinos y además son tratados como cantidades despreciables.

Hicieron constar los reunidos que lamentaban profundamente no seguir bajo la dominación española.

Intoxicación.

Ha fallecido en Oporto, después de horrorosos sufrimientos, el aeronauta Costa Bernardes, Ferramenta.

Al llenar su globo para realizar una ascensión, aspiró gran cantidad de gas, que le produjo la intoxicación.

Ferramenta habia construido motores para dirigir el globo, pero sin resultado práctico. Verificaba las ascensiones en un globo que perteneció á Santos Dumont, el inventor brasileño.

Heroismo.

El inventor de explosivos Maxim, de cincuenta y seis años de edad, y en posesión de una sola pierna, vió en peligro á dos muchachas que se bañaban en el lago Hapateoug (Nueva Jersey), y se lanzó en su auxilio consiguiendo mantenerlas á flote.

Bello pais.

De la aldea Kiripora han huido todos los hombres. Así lo comunican de Budapesth.

A seguida de quedarse solas las mujeres, pensaron-naturalmente-en la provisión de cargos. Una muy hermosa joven de 24 años fué nombrada alcaldesa; otras también bellas, y como la alcaldesa jóvenes, completan el Concejo.

Ni en Austria ni en Hungria hay precedentes del caso.

¿Stoessel condenado? Delaunitz, del Tribunal Supremo de Guerra ruso, ha confirmado que, después de rechazar la petición de casación, ha dictado diez penas de muerte dicho Tribunal. Se cree sean los condenados Stoessel y demás generales.

MADRID

INFORMACIÓN CASTELLANA

(POR CORREO)

Espiritu contradictorio.

En la Gaceta aprreció al fin el decreto temido, suprimiendo el impuesto transitorio para los trigos y harinas.

El precio medio del trigo durante un mes ha rebasado el limite marcado para la supresión indicada y esta se ha hecho, sin que pueda censurarse la medida gubernativa.

La disposición es como nunca reglamentaria, pero esto no es obstáculo para que perjudique á los labradores, que al ver desaparecer la barrera que les protegia de la invasión de los trigos extranjeros, han de sentir la zozobra de que los nacionales no alcancen el precio remunerador que seria de desear.

En la Real orden hay algo que representa una acusación manifiesta para la comisión permanente llamada á intervenir en esta cuestión.

El impuesto se suprime pero nada se dice en la disposición aludida de como ni cuando será puesto nuevamente en vigor.

Indudablemente el trigo bajará, acaso dentro de este mismo mes, y seguirá bajando en los sucesivos, sin que los productores, que son los más intesados en la cuestión, hagan otra cosa que lamentarse tristemente, dentro de sus hogares y á lo más con el vecino, cuando hablen de su situación ahogada. Pasarán los primeros meses que siguen á la recolección y los graneros de los que á fuerza de sudores, enterrando sus energias y su vida en el pardo surco que ante ellos ha abierto un arado romano tirado por unas bestias flacas y mal alimentadas como ellos mismos, se iran desocupando poco á poco para ir : parar á manos de los acaparadores.

Cuando las troges de los primeros estén limpias y los almacenes de los segundos amenacen hundirse de puro recargados, se producirá nuevamente un movimiento, pidiendo la protección arancelaria y entonces se conseguirá por que á este prestarán calor y fuerza los mismos labradores que en su angustiada situación, creerán que es verdad la protección que se les ofrece.

El Gobierno y las Cortes mismas formadas de filósofos, estadistas y pensadores que no han visto los campos más que en quintas de recreo concederán la protección á la agricultura, no sin antes representar la pantomima de la oposición, necesaria á toda obra del parlamento, y se mostrarán ufanos creyendo que hacen algo por el bien de la patria, cuando su obra es solamente favorable al interés particular, al que amparan acaso inconscientemente de una manera tendenciosa y funesta.

La Real orden que acaba de públicarse es una de nuestras (isposiciones que cumplen reglamentariamente con lo que los labradores pidieron en Diciembre; pero que contradice el espíritu proteccionista que parece inspirar toda la obra del Ministro de Hacienda del actual Gabinete.

SANCHEZ BORREGUERO.

24 Julio 1907.

CRONICA NACIONAL

POLÍTICA

Formulas.

En el despacho de ministros de la Alta Cámara celebraron una conferencia con el Sr. La Cierva los iefes de las minorías del Senado. Se trataba de rectificar la parte del proyecto de reforma de la Ley electoral, referente á la sanción penal, que consideraban exageradas la minorias.

Manifestó el ministro de la Gobernación que no se haría cuestión cerrada respecto á los artículos 84 y 85 que determinan la penalidad, que para los funcionarios del Estado que contravengan la ley consiste en la pérdida del empleo. En consecuencia, se acordó que los jefes de las minorías se reunieran nuevamente para redactar las enmien-

A la nueva reunión concurrieron los Sres. Labra, Dávila y Salvador (D. Amós). Estuvieron de acuerdo en los términos de la enmienda á los ar. tículos que se refieren á la sanción del voto obligatorio, conviniendo en la necesidad de conservar alguna pena, probablemente pecuniaria y graduada con arreglo á la posición del infractor á la ley.

Desgravacion de los vinos.

La Comisión de presupuestos del Senado, dictaminará en el proyecto de desgravación de los vinos de acuerdo con lo aprobado en el Congreso; y, cómo no hay anunciados votos particulares ni enmiendas, se cree que el proyecto será ley en breve.

Los azúcares.

No le está reservada igual suerte al proyecto de ley sobre los azúcares.

En una reunión que celebraron en casa del senor Salmerón los diputados solidarios y el senador Sr. de Buen, se cambiaron impresiones acerca de la actitud de este último en les azúcares, resultando que e! Sr. de Buen perseveraria en su actitud de oposición pidiendo votación nominal para la definitiva aprobación del proyecto.

Estudiando una la huelga.

El gobernador de Alicante pasó á Alcoy á fin de estudiar la huelga que se complica, pués varias industrias relacionadas con las de tejidos, han tenido que paralizar sus trabajos por falta de materia prima.

Feminismo.

El ministro de la Gobernación tiene grandes deseos de que sea ley el proyecto schre comunicaciones, antes de las vacaciones parlamentarias,

porque su desarrollo exige bastante tiempo debido á la publicidad que hay que dar á las refornas proyectadas, para que concurran á las convocatorias que se hagan para los nuevos servicios, todos los que lo estimen oportuno, incluso señoritas que encontrarán honesto y útil empleo.

Proyecto aplazado.

Hasta Octubre no se pondrá á discusión el proyecto presentado al Senado referente á la intervención del Estado en las Compañías de Seguros. El objeto de la demora es dar tiempo para que informen cuantos lo deseen.

Quiere evitar, el ministro de Fomento, que sea tachado de tiránico un proyecto que, en su entender, será tan beneficioso para el público.

De Buen, solo.

A las comunicaciones que mandó el Sr. de Buen á los senadores solidarios para que se presentaran en Madrid á fin de cooperar en la campaña obstruccionista contra los azúcares, le han contestado que no podían hacerlo alegando enfermedades ú otras causas.

De todas maneras, el Sr. de Buen, pedirá votación nominal para los proyectos pendientes en el Senado.

Maura, reclutando.

El Sr. Maura se ha dirigido particularmente á los senadores de la mayoría rogándoles que no se ausenten de Madrid y pidiéndoles contestación á su carta para saber á que atenerse.

Teniendo en cuenta el ruego del presidente, espera el Sr. Lacierva que se vote el lunes el proyecto de ley de los azúcares, en el Senado.

Muerte de Benot.

Anteayer á las dos y media de la tarde, falleció el ilustre presidente del Consejo Nacional del partido Federal, y exministro de la República D. Eduardo Benot.

Tenia 85 años de edad.

En lo vivo.

El senador por la provincia de Soria Sr. Parres explanó una interpelación en el Senado pidiendo que ya que se pretende castig ir á quien no emita su voto, no debe quedar sin sanción el senador que, sin causa justificada, deje de asistir á las sesiones.

Al fin: formula.

En el proyecto de reforma de la ley electoral se ha llegado á una fórmula de arreglo entre el gobierno y las oposiciones del Senado.

Consiste en aceptar gran parte de las enmiendas presentadas, entre ellas la importante de dar intervención directa al elemento obrero en la constitución de las Juntas electorales.

Congreso.

Día 25.-Con escaso número de diputados abre la sesión el Sr. Dato á las nueve de la mañana. Se discute el proyecto de ley sobre ferroearriles secundarios. Defiende tres enmiendas, en un mismo discurso, el Sr. Hurtado: todas ellas tienden á

construcción de ferrocarriles. Le conte ta el Sr. Andrade que no puer en admitirse las enmiendas, porque se mermari in atri-

favorecer á las diputaciones que lleven á cabo la

buciones al Estado. El ministro de Fomento dice que la cuestión presentada por el Sr. Hurtado podrá tei er más efectividad cuando se discuta la ley de Administración local.

Se desechan las enmiendas. Lo mismo se hace con otras tres y queda terminada la discusión. En la discusión del proyecto sobre justicia mu-

nicipal usa de la palabra el Sr. Checa, de la comisión. Rectifica el Sr. Ruiz Jiménez pidiendo la supresión de los artículos 21 y siguientes referentes á sustanciación. Consume el segundo turno el Sr. Ruiz Valari-

no á quien le parece la ley un verdadero fracaso, y la considera como una más, fragmentaria, parcial y liena de defectos.

Considera la ley digna de que se medite por afectar á gran número de personas.

Dice que el proyecto, en lo referente al nombramiento de los funcionarios, deja abierta una puerta al favor.

Solicita que en los juicios por deudas no pueda celebrarse más que uno, en el término de ocho días, cuando intervengan los mismos litigantes. Le contesta el Sr. Montesinos Checa defendiendo el proyecto y se levanta la sesión.

Dia 26.—A las diez menos diez, después de cerc t de una hora que esperaba el Sr. Dato sentado en el sillón presidencial, se abre la sesión.

Se formulan ruegos.

El Sr. Carner consume el tercer turno en contra del proyecto de Justicia municipal. Pone de ma nifiesto los errores de la pretendida reorganización y dice que la ley que se discute es un verdadero régimen de clases. Dice que se desconfia del pueblo y, así, al Jurado, que se encomienda la honra y la vida de los ciudadanos, no se le confía la función de paz que se reserva para los jueces municipales. Pide que se deje á los pueblos que nombren sus jueces, limitándose el Estado á ser vigilante del cumplimiento de la misión que á aquellos está encomendada.

El marqués de Casalaiglesia, aunque conservador, diceque el proyecto es malo, rematadamente malo. Es partidario de que no cobren costas los jueces. Habla de incompatibilidades y califica de poco seria la conducta del gobierno. Condena los juicios convenidos por ser una horrible trampa de la usura.

El Sr. Alix en nombre de los tradicionalistas propone que las propuestas de jueces municipales, se hagan por una junta compuesta de elementos de todos órdenes de la vida pública y nó por los jueces de Instrucción.

Dia 27.- A las nueve y cinco minutos abre la sesió i el Sr. Dato.

En ruegos y preguntas se da otro toque á la supresión del impuesto transitorio para los trigos. El gobierno dice que ha cumplido con la ley.

Sobre Justicia municipal hace el resumen del debate el ministro de Gracia y Justicia. Niega eficacia á los argumentos empleados en contra. Rechaza los nombramientos por elección y por oposición y acepta la proposición de las proposines reduciendo á cuatro los años de la duración de los jueces.

Rectifica el Sr. Ruiz Jimenez, Cuando empie-

za á hablar, recibe un telegrama el Sr. Maura en el que so comunica que un vapor inglés ha sal. vado al capitán Kindelan. El Sr. Ruiz Jimenez dice: lo celebro y ojalá se salve á los pueblos lel proyecto de reforma municipal.

Rectifican el ministro y el Sr. Carner. En la discusión del articulado se des chan y retiran varias enmiendas al art. 1.º

Senado.

Día 24.—A las tres y veinticinco abrela sesión el Sr. Azcárraga.

El Sr. Alonso Martinez, en nombre de la provincia de Guadalajara, pide que no se desgraven

Se aprueba el proyecto de reforma de las comu. nicaciones.

Sigue la discusión de los azúcares.

El Sr. de Buen apoya su voto particular. Se ex. traña de que se quiera aprobar el proyecto contra viento y marca. Alude à los clamores que salen de todas partes. Hay que ir con pies de plomo —dice —y atenuar los perjuicios de esta ley. Hace historia del proyecto é indica que los Gobiernos vienen prestando ayuda á la Sociedad General Azucarera de España. Sigue diciendo que se tien. de a matar el cultivo de la remolacha. Pide que se suspenda la discusion para abrir una informa. ción pública.

El conde de Benalua, que habla para alusiones, defiende à la Sociedad General Azucarera à la que -dice-no se beneficia con el proyecto que se discute.

Le parece mal el proyecto y lo discutirá cuan. de empiece la totalidad. Afirma que no se ha comprendido el problema á pesar de lo que se ha hablado. Califica de envidiosa la campaña contra la Sociedad General Azucarera. Rechaza la especie insidiosa del reparto capcioso de acciones libe-

radas. Contesta, por la Comisión, el conde de Torrea.

Rectifica el Sr. de Buen y dice que és te proble. ma que empezó siendo financiero es ya popular. Dice que no hay crisis de los azúcares, sino de la Sociedad General Azucarera.

Queda en el uso de la palabra. Se vota definitivamente el proyecto de comuni-

caciones telefónicas y se levanta la sesión. Día 25.—A las tres y veinte empieza la sesión. Sigue rectificando el Sr. de Buen. Dice que es la opinión general la que se pronuncia en contra

del proyecto. Rectifica el Sr. Benalúa. Califica de paparrucha que el Circulo Mercantil se abrogue la representación del país.

El Sr. Calbetón dice que si una ley no es un monopolio, no es nada. El conde de Torreanaz, de la comisión, explica

lo que es un monopolio. Se desecha el voto particular en votación nominal.

El Sr. Rodrigáñez apoya el voto de los demócratas. Le contesta el Sr. Landero y, en votación ordinaria, se desecha el voto. En contra de la totalidad consume el primer turno el conde de Benalúa. Cree que se ha presen-

tado el proyecto para desgravar los vinos y lo estima injusto. Censura la redacción embrollada del artículo adicional que cada cual interpreta à su manera. Día 26.—Empieza la sesión á las tres y media.

El Sr. Parres explana una interpelación pidiendo que se castigue á los senadores que dejen de asistir al Senado sin causa justificada. Con este motivo se entabla un incidente.

El Sr. La Cierva dice que, llegado el caso, los senadores patriotas cumplirán con su deber. Rectifica el Sr. Parres manifestando que es preciso vayan á sudar la gota gorda los senadores que se encuentran aspirando la brisa del mary

los aires de la montaña. Sigue consumiendo el primer turno en contra del proyecto de los azúcares el conde de Benalúa. Impugna lo dicho por Burell, Urzaiz y los solida. pios en el Congreso y de Buen en el Senado. Dice

que los solidarios solo han hecho política de in-Le contesta uno de la Comisión. Intervienen los señores Maestre y Ugarte y re-

sume el ministro de Hacienda. Rectifican varios oradores, interviene el senor Rodrigañez y se levanta la sesión.

BALANCE DE SUCESOS

Asesinato.

En Caldelas de Tuy, el carbonero Angel Gon zález mató al cabo comandante del puesto Angel López Jurado.

El agresor fué detenido.

Kindelan.

De los globos que verificaron ascensiones en Valencia, descendieron el «Cierzo» y «Reina Victoria»; el «María Teresa», que tripulaba el Capitán de Ingenieros Sr. Kindelan, se internó en el mar, donde fué recogido por un vapor inglés.

Hasta que se supo la noticia del hallazgo reino extraordinaria ansiedad en Valencia y toda España, pues se le suponía perdido. Accidente.

De uno de los automóviles que acompañaban al de D. Alfonso, después de desembarcar en Santander, salió despedido el Concejal conservador D. Jacinto Gutiérrez, el cual cayó sobre las losas de la acera, resultando herido en la cabeza

Médico asesinado.

Cuando regresaba el Sr. Hernandez Fuentes médico del Endrinal (Salamanca) de hacer la visita á los enfermos de Casafranca, en el lugar denominado «Granja de Monreal», recibió dos tiros de escopeta. El médico cayó á tierra.

El asesinato se cree debido á pasiones políticas. Como recayeran sospechas en el vecino del Endrinal apodado El Carabinero, le persignio la Guardia ciril a la Guardia civil y al verse aquel en peligro, se sul cidó en el cidó cidó en el cementerio del Berrocal de Salvatiens, donde se había refugiado.

Hemos leído el cuestionario formulado por la Comisión nombrada para dictamipar acerca de la Concentración parcelaria. Se trata de que desaparezcan las pequenas parcelas á fin de lograr, con la concentración de la propiedad, el mejor servicio y cultivo de la misma.

En este, como en otros muchos proyectos, nos limitamos á traducir del extranjero, sin atenernos á las condiciones étnicas distintas, ni á las del clima y suelo, que varian, notoriamente, de uno á otro país. Los «cotos redondos» ó unidades agricolas de caracter indivisible, funcionan en Alemania; pero no es esto razón suficiente para que puedan implantarse en

España.

Para conseguir el fin propuesto, la Comisión, en su cuestionario, habla de fomentar permutas y ventas voluntarias. Hay quien, no parándose en barras, aboga desde un alto puesto de la Agricultura nacional por las permutas obligatorias. Nos referimos al Sr. Conde de Retamoso que en la Asamblea de productores recientemente celebrada, hizo saber su opinión acerca de este asunto, declarándose partidario de las permutas obligatorias,-tendencia que también se observa en el cuestionario.

Y esto es irritante. ¿Con qué derecho podrá privarse de su propiedad al posee-

dor de pequeñas parcelas?

Pero decimos más arriba-y desarrollaremos nuestro pensamiento en algunos artículos-que condiciones de raza, de clima y de suelo se oponen á la concentración

parcelaria.

La idiosincrasia del pueblo español se opone á la indivisibilidad por tiempo indefinido de las explotaciones agrícolas. Aunque el Código civil venga en auxilio de los partidarios de la concentración indivisible; la experiencia, verdadera maestra de la vida, nos enseña lo que sucede con las transmisiones á los herederos, por fallecimiento del cabeza de familia: si se lucha con tenacidad, si se enconan las pasiones entre hermanos, llegando á revestir las contiendas caracteres sangrientos, es cuando se trata de dilucidar la porción de propiedad rástica que á cada cual corresponde. Nadie se aviene á hacer renuncia de su derecho al pedazo de tierra que le proporcione el mengualo sustento.

Y se oponen las condiciones de clima y suelo, porque á consecuencia, de la falta de agua y de las condiciones en que se desenvuelve la producción en nuestro país, dificilmente subvendría el «coto redondo» al mantenimiento de una familia, cuyos miembros habrían de cruzarse de brazos

gran parte del año.

Ya dejamos dicho que en tiempo oportuno nos ocuparemos, más detenidamente, en este asunto de indiscutible importancia. Las consideraciones que quedan hechas nos las ha sugerido la lectura del cuestionario y el recuerdo de las palabras del Sr. Conde de Retamoso que, en la Asamblea de productores, abogaba de manera explícita y terminante por la «permuta forzosa.»

Que sería intolerable.

COMPAÑÍA MARTINI

El jueves y domingo últimos dió la segunda y tercera y última representación la compañía acrobático - cómico - taurina que actúa en nuestro circo taurino bajo la dirección del Sr. Martini.

Los números acrobáticos y cómicos merecieron nutridos aplausos del público.

La lidia de los novillos, dejó bastante que desear uno y otro día. Hubiéramos querido cantar las excelencias de los jóvenes aficionados sorianos; pero, no siendo esto posible, renunciaríamos de buen grado á dar detalles acerca del trabajo efectuado. Sin embargo, como la discusión entre aficionados ha sido larga y tendida y, como consecuencia de aquella, han llegado á nuestra redacción revistas hechas por escritores noveles, insertamos á continuación la única que aparece firmada, dejando á su autor la responsabilidad absoluta de las apreciaciones que contiene.

Habla el revistero:

«Voy á reseñar, como pueda, puesto que soy novel en esto de hacer revistas, la lidia del novillo que se verificó después del circo.

La presidencia, á cargo del alguacil Sr. Pando, hace la señal y sale al ruedo el novillo, negro, listón, de más bravura que poder. El Sr. Nice ejecuta la suerte de D. Tancredo con bastante perfección.

Portero se abre de capa ante el bicho con valentía, por lo cual logra oir unas cuantas palmas. (El chico se las merece).

Bomba y Martiniano estaban de largas... Portero coge los rehiletes, los rompe, clava medio par algo caido y vuelve con otro que le sucede lo mismo. Por eso se desespera y deja que Vareita-chico haga unas cuantas posturas que divierten de lo lindo al público; llama al novillo, que le desprecia, y los espectadores silban al torero que se queda con las banderillas en las manos

Martiniano demuestra no entender y clava medio par muy mal. (Bronca.)

Llegó, con mucha fatiga, el momento de que Juan Varea Vareita se apoderara del estoque y demás trastos. ¡Pobre novillo! Vareita, después de unos pases algo regulares, pincha donde puede y hace pupa al bicho, que se enfada y salta la barrera. Vuelveá pasarlo de muleta y... nueva herida sin consecuencias. El público abuchea al espada por su faena y éste intenta descabellar; pero se le ha olvidado y no hace mas que dar estocadas, porque sí.

Se oye el primer aviso para volver al corral al cornúpeto y joh dolor!, Bomba el sobresaliente, coge el estoque y demás accesorios y da una estocada (sintener consideracion que es la octava ó novenade la serie) donde le place, demostrando el novillo, que no se rinde, tener reaños. Sigue el escándalo, hasta que varios jóvenes bajan al redoncel, cogen el toro... y el encargado de la puntilla lo despacha.

MARCELO REGLERO.»

Con añadir, á lo que dice el expontáneo revistero, que en la lidia del novillo, -que pasó á mejor vida en la tarde de ayer,se distinguió Portero con el capote, nadie con las banderillas y en la suerte suprema, tomamos nota de un pinchazo en hueso y media estocada cruzada y baja, se habrá completado la reseña.

Ah! El arrojado sugestionador Sr. Nice, hizo, con lucimiento la suerte del pedestal.

EL SUSTITUTO.

DE NUESTROS CORRESPONSALES

Navalcaballo.

Las heladas ocurridas en las primeras noches del corriente mes, dejaron mal paradas las hortalizas. En cambio, las lloviznas de estos últimos días, las lan hecho volver de su triste y desconsolador aspecto; los trigos que aun conservaban verdor, dan señales de una granazón regular con la frescura de la actual temperatura.

Lubia.

La Junta administrativa de Lubia ha dirigido, por conducto de un representante en las Cámaras, la siguiente exposición:

La Junta administrativa de Lubia, pueblo agregado al Ayuntamiento del Cubo de la Solana, en la provincia de Soria, partido judicial de la misma ciudad; á la Representación Nacional, con el debido respeto acude exponiendo:

Que los Ayuntamientos de escaso vecindario, han acudido á esa Representación protestando contra el proyecto de la Ley de Administración local en lo relativo á la supresión de municipios menores de dos mil habitantes.

Una de las causas—á juicio de los exponentes la más importante que aquellos alegan-es la de que... centre los pueblos agregados y sus matrices, aun siendo infinitamente pequeños, existe á diario antagonismo y lucha y todos quieren independencia...» A tal independencia hace tiempo que vienen aspirando los vecinos del agregado en cuyo nombre, los que suscriben, acuden á las Cortes.

Además, el repetido agregado cuenta con sesenta vecinos próximamente, y se cree con recursos y término local suficientes para vivir segregado de otros. Y habiendo otros pueblor que, siendo más pequeños, desean continuas desligados, no hay razón legal, en concepto de los exponentes, para negar la segregación á los suplicantes.

En virtud de las razones expuestas, y por via de igualdad para todos, porque todos somos hijos de la misma Patria,

A Vuestra Alteza piden los suplicantes que, en el caso de no dar fuerza de Ley al repetido proyecto en lo relativo á la agrupación de pueblos, se conceda la segregación á los anejos que la pidan.

Asi lo pide este agregado, que os desea larga permanencia en el Poder para bien de la Patria y de los municipios.>

Y como esta noticia, pudiera avivar los deseos de otros muchos pueblos agregados, la trasmito á TIERRA SORIANA.

Crónica local y provincial

Denuncia.—Luis Medina, vecino de Paones, ha sido denunciado por consentir que se interceptara con sus mieses el descansadero de ganado de una via pecuaria titulada el «Cepo» enclavada en dicho pueblo.

-El día 26, después de celebrar el Santo sacrificio de la misa en la capilla de las Siervas de Jesús, regresó al Burgo de Osma el Illmo. Sr. Obispo de la Diócesis.

-Días pasados fué detenido y puesto á disposición del Juzgado correspondiente, el vecino de la villa de Gómara Aniceto Aguarón, de 38 años de edad, como presunto autor de hurto de haces de trigo de la era de Lázaro Uriel.

-Hemos tenido el gusto de saludar al Profesor de la Universidad de «Erlangen» (Alemania) Sr. Schulten, que ha venido á continuar las excavaciones, que empezó el año pado, en los campamentos romanos que sitiaron

Le reiteramos nuestra bien venida.

-En virtud de la Real orden de 19 de Julio, ha sido nombrado maestro en propiedad de la escuela de niños de Las Casas, D. Angel de Pablo del Amo.

-Ha quedado vacante la escuela de niñas de Judes, por haber tomado posesión de la de Osma doña Tecla Velilla que venía desempeñando aquella.

-Subasta.-El 30 del actual saldrán á subasta, en este Juzgado de Instrucción y en el municipal de Deza, varios bienes semovientes y rústicos embargados á Demetrio Esteras.

-Desde 1.º de Octubre próximo quedará vacante la plaza de practicante y barbero del pueblo de Blocona con la dotación anual de 750 fanegas de trigo puro, cobradas en la recolección anual.

-Concierto en La Amistad.-Anoche á las nueve y media, el notable violinista de catorce años Pablo Serrano acompañado al piano por su padre, dió un concierto en los salones de La Amistad.

Numeroso público escuchó con religioso silencio al joven violinista, tributándole, al finalizar cada uno de los números, merecidos y estrepitosos aplausos.

Terminado el programa, obsequió, á la concurrencia, con la ejecución admirable del «Anillo de hierro « y «Cavalleria rusticana.» Nue-

vas salvas de aplausos coronaron su labor. Posee el joven Serrano una ejecución envidiable y toca con gran sentimiento, con verdadero amor.

Le reiteramos nuestro aplauso y deseamos grandes triunfos al joven violinista.

En uno de los intermedios tocó el piano nuestro paisano D. José Balsa. Como siempre estuvo hecho un coloso. Vaya hasta él nuestro aplauso sincero.

También se lo enviamos, y muy entusiasta, á la Junta de La Amistad que proporcionó á sus consocios una deliciosa velada.

-Ha sido nombrado oficial de cuarta clase de la Sección fiscal de la Administración de Hacienda de Soria, D. Guillermo Marin Pérez, oficial de igual clase de la de Tarragona.

-En la semana última se han registrado: Nacimientos legitimos, 3, un varón y dos hembras; ilegitimos, ninguno.

Matrimonios ninguno. Defunciones, 2, un varón y una hembra.

-Accidente mortal.-En la villa de Cigudosa falleció, el 25 del corriente, el vecino de la misma Fermin Victor. Se atribuye su muerte á lesiones que se produjo en la columna vertebral por haberse caido de un caballo el día 21, y á los malos tratos, de palabra y obra, de que era objeto por parte de su hijo Blas Victor, en cuya compañía vivia.

Blas Victor ha sido puesto á disposición del Juzgado,

-Detenciones.-Segundo Martinez, vecino de Cañamaque, ha sido detenido como autor del hurto de 4 fajos de trigo, extraidos en el lugar denominado el «Murillo», de la propiedad de Nicolás Coronel.

El pastor Dimas Rello, de 30 años de edad, natural de Retcrtillo y residente en Frías fué detenido por haber hurtado á Juan Garcia, na= tural de Sauquillo, un capote de paño, un morral de piel de oveja, una colodra, dos cucharas y una bolsa con dos pesetas en plata y ochenta y cinco céntimos.

Se efectuó el hurto cuando, ambos, apacentaban un ganado.

-Al cerrar.-Quedan para el próximo número, por falta de espacio:

Versos, de C. Giménez Cisneros. Correspondencia de Miño de San Esteban.

Prospecto del sorteo extraordinario de la Loteria Nacional, en 23 del viniente Diciembre, y

Critica de los «Juegos Florales».

-El cinematógrafo soriano propiedad de nuestro convecino Sr. Peña, se ve cala dia más concurrido. Se debe el excelente resultado á la variedad que procura dar al espectáculo,

SANTORAL

Lunes, 29.—Santos Félix II papa y Celestio mrs., Lupo y Próspero obs., y Santa Marta, vg. Martes, 30 - Santos Abdón, Senén, Amonio, Prisco, y Santas Donatila vg., y Julita, mrs.

Miércoles, 31.—San Ignacio de Loyola fundador de la Compañía de Jesús y Santa Elena mr.

HIL THIME

Dias.	Máxima.	Minima.	Presión.	Lluvia.	Dirección del viento.
26	24,0	10,4	675,0	,	N.
27	30,4	12,2	676,2	>	N.
28	34,2	13,2	677,3		SE.
29	35,0	16,0	675,8	3	SE.

MODISTA DE CORSÉS ULTIMOS MODELOS DE PARÍS

Doña Gregoria Salcedo, modista de corsés establecida en Tudela, calle Gaztambide, 17, llegará á esta capital el día 1.º de Agosto próximo y ofrecerá sus servicios al público de Soria en las mejores condiciones de actividad, economia y buen gusto.

Se hospedará en la FONDA DEL COMERCIO.

es la antigua de la calle Zapateria, 19.

De rumor público se decía que la Antigua posadel Moto había sido victima de sus descuidados 6 torpes administradores.

Émpero llegó el día-como suele decirse-de que puesta en manos de los conocidos y acreditados dueños de la casa de comidas—que estuvo establecida en los Soportales del Collado-Alejo, Tomasa y Anastasia, que la han tomado á su cargo para favorecer, con su esmerado trato á cuantos viajeros deseen utilizar sus servicios, á los precios siguientes:

Camas bien montadas y con decencia á 0.50 pesetas; cebada, 0.80 celemin; sacos de dormir, 0.05, y el corral gratuito los jueves para todas las caballerías que en él quepan, teniendo quien de ellas guarde.

Se han hecho grandes rebajas de precios en todo lo concerniente á la casa, comidas, camas y

Cuenta La verdadera Posada del Moto con los servicios de las citadas cocineras, cuya reputación como tales, ha sido consolidada por una larga experiencia.

Hay habitaciones separadas para familias y comedor interior.

Se admiten pupilajes desde 1,25 pesetas con cama y luz para quien desee estudiar. SE SIRVEN MERIENDAS

¡¡No confundirse!!

La verdadera «Posada del Moto» es la antigua de la calle Zapateria, 19. ALEJO CASADO

AGADEMIA DE GORTE

Dirigida por D.ª Ascensión Montes. maestra superior.

Soportales del Collado, 40, pral.

La profesora de esta acreditada Academia se ofrece, en beneficio de sus comprofesoras y alumnas de la Escuela Normal, á dar lecciones especiales durante los meses de vacaciones, á precios convencionanales, y, como siempre, económicos.

L. LARRUGA DENTISTA

Establecido en Madrid, León, 9.

Especialidad en construcción de dentaduras à las que por sus procedimientos especiales ha conseguido dar la más perfecta adaptación y solidez, siendo admirables sus resultados por le fácil, cómoda y perfecta masticación que con ellas se obtiene.

Empastes, incrustaciones de esmalte, orificaciones, coronas, dientes de espiga y demás trabajos especiales. Americanas en oro y esmalte.

Extracciones sin dolor y toda clase de operaciones de Cirujia Dental.

PRECIOS MÓDICOS

Permanecerá en Soria: Fonda del Comercio, del 15 al 30 de Julio. En Almazán: Plaza de los Olmos, 1, del

1 al 15 de Agosto. En Burgo de Osma: Fonda de Pinilla, del 15 al 30 de Agosto.

Horas de consulta: de nueve á doce y de tres á seis

(Recomienda á sus clientes procuren consultarle en los primeros días de su llegada; pues no podrá demorar su permanencia en cada población, por más días de los fijados.)

PLANCHADORA

Se hace toda clase de planchados á precios económicos, camisa completa, 25 céntimos. Ferial, 10, 3.°

TIP. DE FERMÍN JODRA.

FÁBRICA DE JABÓN-DE TODAS CLASES Premiado con Diploma de medalla de oro.

PABRICA DE LEGIA LIQUIDA para el colado y saneamiento de la ropa en frio.

ALMACÉN DE COLONIALES

para la venta al por mayor, rebajando les derechos de Consumos á todo el que compre para fuera de la población en cantidad de 25 kilos ó litros, por lo menos.

PEDRO LLORENTE

ESTUDIOS, 2, y COLLADO, 21

SUCURSAL: Plaza de Aceña (antes Herradores), 15.—SORIA

PEDUQUERIA HIGIERICA

con Estufa de desinfección. Unica de su class en Soria

DE

Antonio Pérez Sevilla

Marqués del Vadillo, 15.-SCRIA Prontitud, esmero y economía. SE ADMITEN ABONOS

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL

COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS Agencias en todas las provincias

de España, Francia y Portugal. 41 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida. Seguros contra incendios.

Subdirector en Soria D. Rafael Arjona, Plaza de Aceña (antes Herradores), n.º 15.

EL FENIX AGRICOLA Y DE LAS

SOCIEDAD DE SEGUROS REUNIDOS Á COTIZACIÓN FIJA

Seguros sobre pedrisco, vida y robo de ganado, formación de capitales y seguros de quintas, haciendo el depósito en el Banco de España.

Para informes dirigirse al Inspector de Soria y Burgos,

D. EUGENIO VEGA

Plaza de Aguirre (D. Lorenzo), núm. II.-SORIA

Compra y venta diaria de LALA I FLNA. granos á precios corrientes. Venta de harinas y salvados.

Precios. Saco de harina de 100 kilos. 32 pesetas Arroba de harina..... 4

GRANEROS.-En Soria: Local de las antiguas oficinas de Hacienda. - En Almazán: Carretera de Madrid, esquina á la calle de las Posadas.

NO CONFUNDIRSE

Calle de la Doctrina, núm. 12, detrás de la Plaza de Teatinos y la Normal de Maestros y calleja en dirección á la Merced.

Tiene corte geométrico, reconoce todos ·los sistemas de España y el extranjero. También puedo ofrecer á mi numerosa clientela los trabajos más finos, delicados y artísticos.

EN PARÍS

se trabaja tan perfecto ni tan barato como en el obrador de Sastrería que dirige don José Aceña, maestro en el ramo hace cuarenta años.

Este señor, que ha hecho estudios profundos, ha podido conseguir que las prendas de caballero, señoras y niños, caigan con elegancia, según la moda lo exija. Sin embargo, no por eso su numerosa clientela y el público en general encontrarán alteración en los precios que tiene establecidos.

Toga	30
Levita	25
Frac	30
Gabán	20
Capa	5
Trajes de caballero	7
Trajes de pana para caballero	6
Trajes de niño, de 8 á 9 años	6
	als delle

SE TRABAJA Á DOMICILIO

Se reciben encargos en la calle Real núm. 17

Lo que participo á los parroquianos y á cuantas pesonas convenga utilizar mis

JOSÉ ACEÑA Siempre servidor.

SOCIEDAD ANÓNIMA

Primeras materias para abonos

La Administración de Tierra Soriana se encarga de transmitir gratuitamente los pedidos de sus suscriptores.

Economia en los precios.

Resultados sorprendentes.

Nueva Farmacia y Drogueria

(SUCESOR DE RUIZ)

Inmenso surtido en brochas, pinceles, purpurinas y todo lo concerniente á droguería.

Gran centro de especialidades farmacéuticas, aguas minero-medicinales nacionales y extranjeras, dosimetria, ortopedia y perfumería, etc.

Emulsión Ramírez de aceite puro de hígado de bacalao con hiposfosfitos de cal y sosa. Esta preparación reune inmejorables condiciones terapéuticas por su exacta dosificación y elaboración perfecta; se emplea con gran éxito para combatir las dolencias pulmonares, tos, escrófulas, raquitismo, debilidad general, afecciones herpéticas, inapetencia, desarreglos menstruales, etc., etc., es de un gusto agradable y de fácil digestión.

Elixir hidigestivo Ramírez á base de pepsina, pancreatina y diásticos empleado con sorprendentes resultados para combatir las enfermedades del estómago é intestinos, como diarreas, dispepsias, gastralgias, acedias, etc., etc.

Despacho esmerado de prescripciones magistrales (recetas); preparación de vinos y jarabes medicinales y ensayos.

Depósito de los célebres polvos de Cooper para la curación de la sarna ó roña en el ganado lanar y cabrio. Precios muy económicos.

No equivocarse: COLLADO, 9.--(Planta baja de la fonda del Comercio).

MUTHA TOTAL

Fábrica de bebidas gaseosas y agua cárbónica (Fundada en 1903.)-NUMANCIA, 38

El dueño de la fábrica, viendo que en esta localidad se carecía de tan importante industria, no vaciló un momento en montarla, en consonancia con los modernos adelantos. Dicha fábrica (lo mismo en la época de su fundación que en la actualidad) emplea para la fabricación de sus acreditadas bebidas el jarabe confeccionado con los mejores

azúcares granulados y utiliza, como aromatizantes, esencias concentradas y por lo tanto, en su mayor grado de pureza. Para conseguir el éxito tan grande que hace muy solicitados los productos de La Numantina y responder al creciente favor que el público siempre la dispensó, el dueño no ha omitido sacrificio alguno y seguirá elaborando sus gaseosas y sifones lo mi-mo

que ha venido haciéndolo hasta la fecha. Estarán de venta en la mayoría de los establecimientos de esta localidad y pueblos de la provincia. Para que el público no se vea sorprendido, se hace la advertencia de que no se venden gaseosas ni sifones de la Numantina en las tiendas de D. Nicomedes Longares, desde el día 20 del corriente mes.

Despacho: En el depósito, Plaza de la Leña y en la Fábrica, Numancia 38.—En la Plaza Mayor, tienda de Francisco Gutiérrez.—Se dan bonos de 12 sifones en la fábrica y en el depósito.

> Mis bebidas son sabrosas y de calidad muy fina. Para beber gaseosas en Soria, LA NUMANTINA!

la le t

Estómago Higado Excelentes para la mesa

FIAN

Precio: 65 céntimos cajita. Unico punto de venta en ALMAZAN en la acreditada confitería y repostería de D. EMILIO GONZALEZ.

Al por mayor, Compañía Muevol, Calle de San Martín, 46.

Enofosforina Serra

Reconstituyente y remineralizante de primer orden ó base de GLI. CERO-FOSFATOS, NUEZ DE KOLA y otros TONICOS NERVIOSOS. Debe usarse en todas las convalecencias y en todos aquellos casos de agotamiento de fuerzas.

> PIDASE EN FARMACIAS Y DROGUERÍAS AL POR MAYOR: A. SERRA AMIES .- PELAYO, 9, BARCEIONA.

Ferreteria y taller de Cerrajeria de CLAUDIO ALCALDE

El más antiguo y acreditado de esta provincia.—Plaza de Aceña, 16, y Marqués del Vadillo. 4.

En el referido establecimiento, sin competencia en clases y precios, encontrarán los numerosos clientes y el público en general magnificas colecciones de CAMAS inglesas y del país, de todos los tamaños y clases, desde la más modesta hasta la de mayor lujo.

Bateria de cocina.—En este ramo podrá elegir el parroquiano toda clase de objetos del mismo, sin rival posible en precios. Especialidad en herramientas para diferentes artes y herrajes, para obras y clavazón, con grandes ventajas.

Gran colección de telas y cribas metálicas, alambres de todos gruesos, tubería, posas y medidas, grifos, cubos y jarrones para lavabos, planchas de vapor, hierro para rejas, espino artificial, estufas, caloríferos, calentadores, cafeteras, jaulas, bombas y pozos para norias é infinidad de artículos que no condetallon por porte de la composições de la c se detallan por no molestar.

Armas de todas clases y artículos de caza. Explosivos.—Pólvora de excelente clase, mecha de seguridad, dinamita, cápsulas, etc.—El dueño del establecimiento es el representante en la provincia de la Sociedad de Explosivos.—Fijáos bien en que ningún establecimiento de esta clase cuenta con los medios que éste para servir al público, ha ciéndose por tento importante imporble le cuenta con los medios que éste para servir al público, ha ciéndose por tento imporble le cuenta con los medios que éste para servir al público, ha ciéndose por tento imporble le cuenta con los medios que éste para servir al público, ha ciéndose por tento imporble de cuenta con los medios que éste para servir al público, ha ciéndose por tento imporble de cuenta con los medios que éste para servir al público, ha ciéndose por tento importante de cuenta con los medios que éste para servir al público, ha ciéndose por tento. ciéndose, por tanto, imposible la competencia en clases y precios.